NORMA DE RECLUTAMIENTO

Propósito

El propósito de una norma es atemperar el proceso de reclutamiento a las necesidades y prioridades del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Reclutamiento de Personal

La Visión estratégica de la División de Reclutamiento consiste en identificar y atraer a los(as) candidatos(as) mejor cualificados(as) para ocupar puestos en el Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Procedimiento

El proceso de reclutamiento surge cuando se identifica la necesidad de ocupar algún puesto que se encuentra vacante o es de una nueva creación.

Evaluación de Requisitos Mínimos

Mide el nivel mínimo de conocimientos y destrezas adquiridas mediante la educación formal previa requerida para el desempeño del puesto. La experiencia mide la cantidad de tiempo y practica previa requerida para el desempeño del puesto.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Norma de Reclutamiento para la Clase de:

GERENTE DE SERVICIOS DE CUIDADO RESPIRATORIO

Norma: 23730 – 2019

Tipo de Reclutamiento: Gerencia del Servicio de Carrera

Descripción General de la Clase

Trabajo que consiste en la planificación, organización, dirección, supervisión y evaluación, de las actividades administrativas y operacionales de los servicios técnicos y especializados correspondientes al manejo, control, evaluación, vigilancia y cuidado de pacientes con deficiencias o anormalidades del sistema cardiopulmonar que se desarrollan mediante procedimientos terapéuticos tales como: oxígeno-terapia; ventilación pulmonar; cuidado de la vía aérea artificial; higiene bronquial; resucitación cardiopulmonar; rehabilitación respiratoria.; y otros procesos de cuidado respiratorio que conllevan y requieren la administración de drogas por prescripción médica a través del sistema respiratorio, asistencia ventilatoria y ventilación controlada, drenaje postural, terapia física del pulmón y ejercicios respiratorios, rehabilitación pulmonar, resucitación cardiopulmonar, mantenimiento de las vías respiratorias naturales, introducción sin cortar tejidos y mantenimiento de vías respiratorias artificiales, técnicas específicas de examen para asistir en el diagnóstico, vigilancia, monitoreo e investigación, incluyendo la medición de los volúmenes de ventilación, presión y flujos, extracción de sangre venosa o arterial, colección de especímenes del tracto respiratorio, análisis de muestras de gases en la sangre, tanto arterial como venosa, exámenes de función pulmonar y cualquier otra vigilancia fisiológica relacionada con la fisiología respiratoria que se le aplican a los pacientes, como parte de los tratamientos médicos y servicios de salud que se proveen en las distintas unidades clínicas del *Centro*.

Requisitos Mínimos:
Experiencia y
Certificaciones Profesionales:

Preparación Académica: Grado de Asociado en Terapia Respiratoria de una universidad o institución educativa acreditada.

Seis (6) años de experiencia en la prestación de servicios de cuidado respiratorio, uno (1) de ellos en funciones

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

supervisorias de naturaleza y complejidad similar a la de la clase de puesto Supervisor(a) de Servicios de Cuidado Respiratorio, de la gerencia del servicio de carrera del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Licencia de Técnico(a) de Cuidado Respiratorio expedida por la Junta Examinadora de Técnicos de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico.

O en su lugar

Bachillerato en Terapia Respiratoria de una universidad o institución educativa acreditada.

Cuatro (4) años de experiencia en la prestación de servicios de cuidado respiratorio, uno (1) de ellos en funciones supervisorias de naturaleza y complejidad similar a la de la clase de puesto Supervisor(a) de Servicios de Cuidado Respiratorio, de la gerencia del servicio de carrera del Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe.

Licencia de Técnico(a) de Cuidado Respiratorio expedida por la Junta Examinadora de Técnicos de Cuidado Respiratorio de Puerto Rico.

Periodo Probatorio: **Siete (7) meses**

Conocimiento, Habilidades y Destrezas

Principios, técnicas y prácticas que se utilizan en la aplicación de servicios de cuidado respiratorio.

Equipos, materiales y medicamentos que se utilizan en los procesos de cuidado respiratorio.

Terminología médica cardiopulmonar aplicable al cuidado respiratorio.

Principios básicos de supervisión de recursos humanos.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Idiomas español e inglés.

Organizar, dirigir, coordinar y evaluar trabajos.

Comunicación clara y precisa en forma verbal y por escrito en los idiomas español e inglés.

Estudio, análisis, organización y evaluación de situaciones para formular recomendaciones.

Establecer, mantener y promover relaciones efectivas de trabajo con sus compañero(a)s de labores, con la gerencia, personal técnico y especializado del campo de la salud, pacientes y sus familiares y público en general.

Coordinación y organización efectiva de trabajos y actividades.

Manejo efectivo de información clínica.

Trato efectivo con pacientes de diferentes condiciones de salud.

Redacción de comunicaciones e informes narrativos y estadísticos.

Solución efectiva de situaciones imprevistas.

Impartir instrucciones claras y precisas en los idiomas español e inglés.

Desempeño efectivo en situaciones bajo condiciones que generan tensión.

Uso y manejo de equipos, instrumentos, materiales y medicamentos que se utilizan en los procesos de cuidado respiratorio.

Operación de equipos y sistemas de informática que se utilizan para el registro, acceso, procesamiento y comunicación electrónica de información.

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"

Requisitos al Solicitante:

La evidencia de los requisitos mínimos deberá incluir el grado académico o los créditos de estudios aprobados de una universidad acreditada.

La evidencia de la experiencia de trabajo deberá incluir el título del puesto, fecha exacta de empleo (día-mes-año).

Naturaleza del Examen:

El examen consistirá en una evaluación en la que adjudicará puntuación por la preparación académica, cursos o adiestramientos y por la experiencia de trabajo directamente relacionada con las funciones de los puestos en la clase.

Observación:

Solamente cualifican los(as) ciudadanos(as) y extranjeros(as) legalmente autorizados(as) a trabajar en Puerto Rico.

La experiencia será considerada siempre y cuando haya sido adquirida legalmente.

_____

Lcdo. Jorge De Jesús Rozas, MHSA
Director Ejecutivo
15 de noviembre de 2019

La Corporación Centro Cardiovascular de Puerto Rico y del Caribe Dr. Ramón M. Suárez Calderón
ofrece Igualdad de Oportunidad de Empleo y Practica la Acción Afirmativa "F/M/V/D"